

02/02/2016

Condenan a imputado por robo a una mujer mientras esperaba la luz verde del semáforo

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 23 años, quien aprovechando una luz roja del semáforo se acercó a un auto conducido por una mujer de 42 años a quien le arrebató la cartera. La fiscal Andrea Rivera pudo acreditar que la víctima transitaba en su vehículo por la caletería de avenida Américo Vespucio en la comuna de Huechuraba, momento en que detuvo el auto ante la luz del semáforo ubicado en la esquina de avenida Pedro Fontova.



En ese lugar, el imputado Alex Jonathan Huenuanca Oyarzo, de forma sorpresiva y aprovechándose que la víctima llevaba el vidrio del copiloto abierto, introdujo su cuerpo y le quitó su cartera en la que mantenía diferentes artículos personales. El acusado se dio a la fuga, siendo detenido con posterioridad por personal policial con la especie sustraída en su poder. Por este hecho, Huenuanca Oyarzo fue sentenciado a quinientos cuarenta y un días de presidio como autor del delito de robo por sorpresa. El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.